

J. M. Cuartero Sánchez

LA APLICACIÓN DE ALGUNAS IDEAS LINGÜÍSTICAS DE O. DUCROT (1980) AL ANÁLISIS DEL SIGNO ADEMÁS EN ESPAÑOL ACTUAL.*

1. Dentro de la variedad de propuestas existentes en la actualidad centradas en el análisis del discurso o texto merece especial atención, a mi juicio, la que parte de la obra de O. Ducrot. Este autor, en *Les mots du discours* -Ducrot *et al.*, (1980)- expone una manera de entender los hechos del lenguaje y de abordar su estudio que resulta particularmente interesante en su aplicación al análisis de los llamados conectores («connecteurs») del discurso, tal y como se pone de manifiesto en los estudios llevados a cabo en dicha obra sobre elementos concretos de este tipo (*mais, d'ailleurs,...*).

En el trabajo que presento a continuación voy a aplicar la teoría de la enunciación de Ducrot al análisis del signo *además* en español actual, principalmente a partir del cap. I (titulado «Analyse de textes et linguistique de l'énonciation») de la obra citada y con especial atención a la noción de significación en Ducrot.

En el capítulo mencionado, Ducrot distingue entre frase («phrase») y enunciado («énoncé»). Considera que la frase es una entidad teórica que podríamos también caracterizar, en parte, como un conjunto de palabras combinadas de acuerdo con las reglas de la sintaxis. El enunciado es la realización de la frase que se llevaría a cabo mediante su enunciación por parte del hablante en una situación determinada. Por otra parte, en cuanto al contenido, a la frase le corresponde un valor semántico o significación, y al enunciado un sentido (varios sentidos, en realidad, de acuerdo con las distintas situaciones de empleo o incluso en la misma situación de empleo).

Según Ducrot, la significación de una frase -que sería el resultado de la integración de las significaciones de los signos constituyentes de la misma- debe ser tal que permita prever los distintos sentidos que pueden tener sus enunciados. Dentro de esta manera de entender los hechos lingüísticos, Ducrot y sus colaboradores presentan, en la obra citada, una serie de trabajos sobre *mais, d'ailleurs, etc.*, donde, tomando como hipótesis (interna) la significación del signo de que se trata en cada caso, intentan explicar los distintos sentidos que reconocen en enunciados concretos donde aparece el signo en

cuestión poniendo a prueba sus hipótesis.

La noción de significación en Ducrot tiene, además, un carácter propio (v. *op cit.*, pp. 11 y ss.), ya que entiende que esta consiste en instrucciones para el oyente acerca de qué tipo de información buscar en la situación de discurso dada en que aparece un enunciado, y cómo utilizarla para reconstruir el sentido del enunciado mismo (cfr. *op. cit.*, pp. 12 y 13). Vamos a ver a continuación cómo podríamos entender esta significación y los conceptos que entraña para el caso de *además*.

2. El signo *además* en español, ha sido tradicionalmente considerado como un adverbio de cantidad al que suele atribuirse un contenido de agregación, suma, adición o acumulación (así, p. ej., en DRAE, (1992), y ya aparece como tal, al menos, en la gramática de A. Bello, (1988) [ed. orig. 1847], p. 328). Sin embargo, es también cierto que dicho signo es, relativamente pronto, considerado como un elemento de carácter conjuntivo en las gramáticas del español (así, p. ej., aparece como «frase conjuntiva» en Bello, *ibid.*), y es ya abierta y explícitamente considerado como conector o enlace discursivo de los que indican adición en obras recientes (v. Fuentes, (1987), cap. 4, y Mederos, (1988), cap. 6).

En este breve estudio que presento, voy a centrarme sobre todo en esta función de conector que se le atribuye a *además*. Basaré mi análisis en un corpus de ejemplos que proceden de entrevistas orales transcritas contenidas en el libro de M. Esgueva y M. Cantarero, (1981), *El habla de la ciudad de Madrid* (al final de cada ejemplo señalo la página del libro a que corresponden). Propondré primero una descripción de este signo (de su significación) de acuerdo con lo que se ha dicho sobre el carácter aditivo del mismo en las monografías mencionadas y de acuerdo también con lo que deduzco de un primer análisis de los enunciados en los que aparece, y, a continuación, examinaré algunos ejemplos de *además* pertenecientes a distintas clases en las que se dan también distintas circunstancias -en su mayor parte distribucionales-, clases que han sido determinadas por mí mediante un análisis también previo del corpus (en total, 170 ejs. de *además*), de manera que hay que entender que los ejemplos son analizados, en parte, como ejemplos-tipo de la clase a la que representan. En este examen intentaré mostrar hasta qué punto se ajustan los usos observados de *además* a la significación propuesta previamente para el mismo.

3. Consideraré, aplicando las propuestas citadas de Ducrot, que una expresión del tipo *X además Y* (donde X e Y son enunciados), en virtud de la aparición de *además*, puede interpretarse de acuerdo con el esquema semántico siguiente, que constituye mi propuesta de significación para este signo:

r : P *además* Q

en el cual P y Q serían argumentos que justificarían una conclusión r.¹ Veamos esto con un ejemplo:

(1) *Nadie quiere invertir en esa empresa (r): carece de fondos (P); además, su director es un incompetente (Q).*

Podríamos interpretar que el hablante pretende justificar la conclusión r, para lo que aduce primero un argumento P, y luego otro Q, con este mismo propósito.²

4. Un primer análisis del corpus en que me baso, atendiendo fundamentalmente a un criterio distribucional, permite establecer dos grandes clases de ejemplos:

1º) En una primera clase tenemos las apariciones de *además* en el interior del discurso de un hablante, en donde a su vez, se observan dos grupos o subclases:

a) En el primero, se trata de ejs. donde *además* encabeza su propio enunciado Y, como en p. ej.:

(2) *Robaron varios millones. Además, asesinaron al conserje.*

b) En el segundo, tenemos los ejs. donde *además* aparece en cabeza de su propio enunciado Y, pero precedido inmediatamente por unnexo, que suele ser la conjunción copulativa y o elnexo subordinante *porque*, aunque también hay casos esporádicos de *pero, o, ni,...* y de diversos elementos conjuntivos o adverbiales (*de todas maneras, precisamente, en fin, claro,...*). Un ej. de este grupo:

(3) *He echado gasolina al coche, y además le he cambiado el aceite.*

2º) En una segunda gran clase de ejs. tenemos las apariciones de *además* en cabeza de réplica de un interlocutor B, que, en principio, encadena así su discurso al de un interlocutor A que acaba de intervenir en la conversación, p. ej.:

(4) A.- *No creo que vayan a ganar ese partido.*

B.- *Además, su mejor jugador está lesionado.*

Paso a analizar un ejemplo de cada uno de los tres tipos de ejemplos destacados tratando de determinar hasta qué punto es aplicable la descripción semántica de *además* que he propuesto antes y que he pretendido construir de acuerdo con los principios teóricos de Ducrot.

4.1.

(5) *Lo más sufrido y a lo que la mayoría de la gente va a Inglaterra es... normalmente a trabajar en un hotel. Y es precisamente lo que yo estuve haciendo. Como ve, un oficio muy humilde pero fue necesario. fue necesario y muy bueno para mi permanencia (P). ADEMÁS. estuve en contacto con mucha gente (Q). de todas las capas sociales ¿no? desde los señores que, como yo, trabajaban allí en el manteni-*

miento del hotel, hasta los grandes señores que iban allí a tomarse un whisky. (p. 12)

Bien, se trata de un ejemplo en el que el hablante comenta una estancia suya en Inglaterra, donde dice que trabajó en un hotel, y que esto fue positivo para él. Con el objeto de aplicar a este ejemplo nuestra descripción semántica de *además* debemos identificar los componentes P, Q y r de dicha descripción. Creo que podemos aceptar que P y Q son simplemente los contenidos (proposicionales) de X e Y, esto es, de los enunciados adyacentes a *además*: *(fue) muy bueno para mi permanencia (P). Además, estuve en contacto...* (Q).³ En cuanto a r, la conclusión a la cual P y Q en tanto que argumentos servirían de justificación, no tendría una representación significativa en el discurso del hablante, y sería expresable como que «no fue malo para el hablante trabajar en un hotel, a pesar de hacerlo en un oficio humilde». Esquemáticamente, tendríamos lo siguiente:

r: No fue malo trabajar en un hotel.

P: Fue bueno para mi permanencia en Inglaterra.

Q: Estuve en contacto con mucha gente.

4.2. Veamos ahora un ejemplo de *además* precedido de la conjunción y.⁴

(6) *Madrid es una especie de bomba aspirante e impelente; es decir, aspira una serie de elementos de la periferia: gallegos, asturianos, vascos, andaluces, valencianos. Aquí se les imprime, o se les da, o tienen un concepto del... del... de la actualidad de España y vuelven a ser reexpedidos a la periferia en forma política o administrativa o económica, etcétera, etcétera. Yo, en eso, veo la función de Madrid. En realidad, Madrid, no tiene madrileños o tiene... o tiene muy pocos (P) y ADEMÁS, la mayoría de los madrileños, pues no cuentan para nada (Q): en realidad Madrid es una gran retorta donde se funde todo lo español y vuelve a salir.* (pp. 177-178)

En este ejemplo, el hablante (un madrileño) está haciendo una descripción del centralismo de la ciudad de Madrid, e introduce, de pronto, una reflexión acerca de la situación de los madrileños en ese contexto. En realidad, aparentemente, esta reflexión sobre los madrileños tendría un tono de disgusto o protesta, en el sentido de que se presentaría a los madrileños como los habitantes de una ciudad que no les pertenece.⁵ En este caso, podríamos tomar como P y Q los contenidos correspondientes a los enunciados adyacentes a *además*. De nuevo la conclusión r, hacia la cual tenderían P y Q no estaría explícita en el texto, aunque sería expresable como que «el centralismo no es bueno para los madrileños». En esquema tendríamos:

r: El centralismo no es bueno para los madrileños.

P: Madrid tiene pocos madrileños.

Q: Los madrileños no cuentan.

En lo que se refiere al nexos y que precede a *además*, cabe observar que no parece que el mismo tenga alguna relevancia para la interpretación argumentativa de este último signo, puesto que la supresión del nexos no alteraría, en principio, dicha

interpretación. Hay que observar también la posibilidad de que los elementos semánticos que integran la significación de *además* se presenten en un orden distinto (P, r, Q) al que venimos considerando, sin que se altere la interpretación argumentativa del signo en cuestión, como en p. ej.:

(7) (...) *vivíamos en la Universidad* (...) (P). *Y allí estuvimos, pues, ocho días en la Universidad. O sea, que la Universidad la conozco bien* (r). *Y... ADEMÁS, las sesiones del congreso pues se celebraban allí también* (Q). (p. 154)

Veamos, en este mismo apartado dedicado a los ejs. de *además* en el interior del discurso de un mismo hablante, un ejemplo de *además* precedido de *porque* -otra de las conjunciones que más veces aparece en el corpus delante de *además*:

(8) A.- (...) *aunque parezca extraño, en el norte pasamos un calor terrible.*

B.- *¿En Galicia?*

A.- *En Galicia, espantoso, aquello era horrible* (P); *porque ADEMÁS, era el calor ese húmedo, pegajoso* (Q) (...). (p. 116)

En este ejemplo, tendríamos que el hablante A estaría intentando justificar mediante P y Q su afirmación (r) de que pasaron mucho calor en Galicia. Resulta sin embargo, un tanto problemático determinar P y Q. Podemos pensar que P y Q son los contenidos correspondientes a X e Y, los enunciados adyacentes a *además*, entendiendo que P sería un contenido como ‘el calor era intenso, espantoso, horrible’, contenido que estaría sólo parcialmente expresado en X, el enunciado que precede a *además* (= *En Galicia, espantoso, aquello era horrible*); en cuanto a Q, sería el contenido correspondiente al enunciado Y, expresable como ‘el calor era húmedo y pegajoso’. Por consiguiente, en este caso, Q aparece como una matización acerca del calor, que ya había sido nombrado en P. En esquema:

r: Pasamos mucho calor en Galicia.

P: El calor era intenso, espantoso, horrible.

Q: El calor era húmedo y pegajoso.

De nuevo, el nexos *porque* no alteraría, en principio, la interpretación de *además* que hemos propuesto, y parece que las interpretaciones de *porque* y *además* serían independientes.⁶

El siguiente ejemplo de *porque además* muestra quizás más claramente la interpretación argumentativa de *además*:

(10) A.- *¿Televisión tienes?*

B.- *No* (r), *la voy a comprar al mes que viene, porque la odio, la odio cordialmente, la televisión. La odio, no me gusta nada (P), *porque ADEMÁS, con-**

sidero que quita intimidad a la familia (Q), o sea, *reúne a la familia, pero la gente no puede hablar*. (p. 120)

La interpretación argumentativa de *además* nos llevaría a que Q sería el contenido de Y, es decir, de *considero que etc.*, mientras que P sería el contenido expreso ‘odio la televisión’, ambos argumentos dirigidos a justificar el hecho de no tener televisión (r). La búsqueda de los contenidos r, P y Q es, aparentemente, independiente de la forma en que aparecen en el discurso, ya que, aunque los contenidos P y Q tienen la forma de una proposición principal (X) y una subordinada (Y) respectivamente (*La odio porque Y*), ambos son, no obstante, argumentos igualmente en nuestra interpretación argumentativa.

4.3. Analizaremos ahora el tipo de ejemplos en los que *además* encabeza el discurso de un interlocutor B, que sigue al discurso de otro interlocutor A, como en p. ej.:

(11) A.- *Siéntate, anda, anda. ¿Sabe usted que está bueno el éste? Vamos a echar otra copita* (r).

B.- *Pero esto pega mucho ¿eh?*

A.- *Bueno nada, si yo no tengo que salir ya* (P).

C.- *ADEMÁS está nevando* (Q) *¿eh? porque ahora mismo era una aguanieve...*

A.- *Vale, vale.* (p. 239)

Estaríamos ante un texto en el que *además* introduciría un argumento Q expreso en el enunciado *está nevando* que apoyaría a otro argumento P también expreso (*no tengo que salir*) ambos dirigidos a justificar la posibilidad de *echar otra copita* (r). El hecho de que aquí los elementos de la significación de *además* se hallen repartidos en las intervenciones de sujetos distintos no parece afectar a la interpretación argumentativa de este signo. El enunciado *está nevando* apoya, quizás indirectamente, la conclusión r, puesto que en realidad tendríamos una matización de P expresable como que «no tengo que salir, pero si me apeteciera salir, no saldría nevando».

4.4. Convendría señalar también que he encontrado otros ejemplos en que *además* encabeza el discurso de A que sigue al de otro interlocutor B, pero en los que este signo enlaza, sin embargo, con el propio discurso de A anterior al de B, como en:

(12) A.- *No se te oye (r), estás un poco lejos* (P).

B.- *Sí.*

A.- *ADEMÁS, tienes que vocalizar más* (Q). (p. 194)

En este ejemplo, tendríamos que r sería el hecho de que a B no se le oiga, y que está justificado por P (= ‘estar lejos’) y por Q (= ‘no vocalizar’), ambos argumentos contenidos en el discurso de A en emisiones bien diferenciadas. Se da también la peculiaridad de que Q se expresa mediante una orden o sugerencia que A hace a B, por lo que Q -que sería, más bien, un contenido como ‘no vocalizas lo suficiente’- no aparece propiamente expresado en el discurso, donde *además* parece estar relacio-

nando una afirmación y una sugerencia o una orden (también podríamos pensar en el encadenamiento de dos actos de habla diferentes: una aserción y una sugerencia -cfr. Ducrot *et. al.*, *op. cit.*, p. 209).

Finalmente, hay también casos en los que el enunciado de *además* enlazaría con una profrase (cfr. Ducrot, *op. cit.*, p. 106), como en:

(13) A.- *¿Prensa y de esto, no pudo usted... Por lo menos hojearla [allí en Rusia], sí?*

B.- *No, no, sí... hay, hay prensa en español [en Rusia].*

A.- *¡Ah, sí!*

B.- *Allí, sí, sí. Y ADEMÁS la mandaban allí a los locales del congreso [científico], allí estaba... por encima de las mesas, y claro era... editan un periódico en español en Moscú. (p. 160)*

Estos dos últimos ejemplos serían, por tanto, más bien, ejemplos de *además* en el interior del discurso de un mismo hablante, aunque su discurso se halla interrumpido por el de otro hablante B..

5. Hasta ahora, hemos visto una serie de ejemplos que pueden recibir una interpretación o un sentido apropiado mediante la descripción de la significación que hemos propuesto al principio para *además*. Merece la pena destacar -tal y como hemos visto- que de las entidades semánticas consideradas en dicha significación (r, P, Q) no siempre aparecen todas de forma explícita en el discurso (cfr. Ducrot, *op. cit.*, pp. 16, 17 y 98) y no siempre aparecen en el mismo orden. Asimismo, la interpretación argumentativa propuesta para *además* parece ser independiente del tipo de construcción en que se da este signo (coordinación, subordinación, yuxtaposición) tanto como de si dicho signo aparece en el interior de un discurso dado como encabezándolo (nunca, claro está, en posición inicial absoluta de discurso para el caso de *además*). He querido dejar para el final un tipo de ejemplos que, a pesar de no distinguirse, en principio, de los anteriores en cuanto a las características y disposición, podríamos decir sintáctica, de *además* y su entorno, se prestan, a mi juicio, más difícilmente a recibir una interpretación de acuerdo con la descripción de la significación propuesta para *además* al principio de este trabajo. Son ejemplos donde parece haber una cierta dificultad para concebir, a partir de los mismos, un sentido argumentativo del conjunto, como en:

(14) *Los modelos [de coche] con catalizador deben utilizar siempre gasolina sin plomo, porque el uso de combustible convencional dañará irreversiblemente las paredes de platino y rodio que posee el catalizador. La gasolina sin plomo tiene como principal virtud que es «ecológica» pero también se diferencia del combustible convencional en que tiene otro color y otro olor (es más volátil y su inhalación puede producir mareos). ADEMÁS, para evitar equívocos, la boca de llenado del depósito del automóvil es más estrecha. (Marca, 30-12-92, p. 24)*

o en este otro:

(15) *El entrenador manifestó su confianza en el equipo y aseguró que, a pesar de no haber ganado el partido, no tenía intención de modificar las alineaciones para el próximo encuentro frente a Dinamarca. ADEMÁS, se mostró partidario de mantener una postura firme ante las críticas.*

Quizás la dificultad para identificar dicho sentido argumentativo se deba a que el texto mismo de estos ejemplos tiene un carácter, en apariencia, básicamente descriptivo.

Para terminar, y en cuanto a mi propósito inicial de aplicar la teoría de Ducrot al análisis del signo *además* como conector discursivo en español actual, espero haber mostrado tanto la posibilidad real de dicha aplicación, como el interés de las descripciones lingüísticas que la misma permite llevar a cabo.

Universidad de Zaragoza

NOTAS

* El presente trabajo ha sido realizado con la financiación de una beca de investigación (B HS-20/89) concedida por la Diputación General de Aragón (CONAI). Durante la realización del mismo, he requerido en numerosas ocasiones la opinión de la Dra. D^a María Antonia Martín Zorraquino, a quien quiero expresar aquí mi agradecimiento.

¹ Al igual que hace Ducrot (v. *op. cit.*, pp. 17 y 123), distinguiré entre los segmentos materiales que preceden y siguen inmediatamente a *además* (X e Y, respectivamente) y las entidades semánticas que se ponen en relación mediante dicho signo (P y Q), que no tienen por qué corresponder con el contenido de X e Y. En mi análisis sobre *además* sigo especialmente los análisis de *mais* y *d'ailleurs* que aparecen en Ducrot *et al.*, *op. cit.*, caps. 3 y 6. En la elaboración del significado de *además* que presento, me baso concretamente -en cuanto a la forma- en la que se propone para *d'ailleurs* (*op. cit.*, p. 195). Sucede que verdaderamente hay, en principio, un cierto parecido (v., no obstante, Ducrot *et al.*, *op. cit.*, p. 197) entre el sentido que pueden tener *d'ailleurs* y *además* en sus respectivas lenguas, de ahí que apenas resulte forzada la comparación. Así, por ejemplo, Mederos (*op. cit.*, p. 223) considera que *por otra parte* es una locución conmutable por *además*.

² Mederos, *op. cit.*, p. 223, recoge ya este valor argumentativo: «El conectivo *además* tiene un valor interno: señala un paso más en un desarrollo expositivo o argumentativo». Fuentes, *op. cit.*, p. 90 indica asimismo algo parecido para los enlaces también aditivos *todavía más* y *más aún*: dice que con estos elementos «se trata de añadir un enunciado a otro anterior, pero siguiendo en una misma línea argumentativa, añadiendo algo que pertenece a la misma serie de lo anteriormente visto (...)». También Alcina y Blecua en su *Gramática española*, (1975), p. 1167, señalan que y *además* se emplea en la sucesión argumentativa. El propio Ducrot, en su estudio

sobre *mais* (*op. cit.*, pp. 105 y 106) dice que «L'antithèse de *mais au moins* serait *et en plus*. Soit le dialogue: X.-«A est P.» Y.-«*Et en plus* A est Q.» Il suppose que pour Y les deux prédicats P et Q vont dans le même sens (tous deux favorables ou tous deux défavorables) et que la conjonction P et Q va plus loin, dans ce sens, qu'un simple P». Tengo que decir que no me voy a ocupar en esta comunicación ni de la mayor o menor pertinencia del argumento Q introducido por *además* respecto del argumento P, en relación ambos con la conclusión r, ni tampoco de lo improbable o no de la ocurrencia del contenido de Q, siendo estos aspectos -reconocidos en la bibliografía- dignos por sí solos de recibir atención especial aparte.

- 3 En este trabajo, a veces me refiero a *además* como un elemento que está entre dos enunciados (X e Y) y otras veces me refiero a él como a un elemento que está en Y. Ambas descripciones son adecuadas en cierto sentido. En todo caso, es este un asunto que no afecta, en principio, a la exposición que sigue.
- 4 No voy a ocuparme aquí de algunas combinaciones de *además*, como *además de (que)* o *y además*, ya que plantean problemas específicos en sí mismas. Por consiguiente, el ej. que sigue es analizado sólo en la medida en que representa una clase amplia de ej. del corpus en que me baso, y, exclusivamente, atendiendo a la interpretación argumentativa de *además*.
- 5 Esta manifestación de disgusto (un acto de habla indirecto), interpretación que parece ajustada al texto y a las circunstancias que lo rodean, permite por sí misma entender la unidad del conjunto X *además* Y.
- 6 De hecho, la interpretación de Y como argumento, tal y como la hemos establecido al principio, no depende de la aparición de *porque* (que puede, de hecho, suprimirse sin alterar la interpretación de lo que sigue a *además* como argumento). Otra cosa es que, tal y como hemos establecido la significación de *además*, podíamos también haber representado esta significación mediante la expresión «r porque P y porque Q», pero esto, claramente, nos alejaría del sentido de la significación como «instrucción» en Ducrot (cfr. Ducrot, *op. cit.*, pp. 13 y 14). Es también claro que no siempre es posible interpretar un *porque* delante de *además*, aun cuando *además* mantiene su fuerza argumentativa en el sentido que nos ocupa, como en p. ej.:

(9) *O sea, que (según tú) yo no me ocupo del coche. Pues bien, le he echado gasolina; (porque) ADEMÁS, le he cambiado el aceite.*

Claramente, la posibilidad de darse el nexo *porque* parece depender de sus propias características lingüísticas. Obsérvese, también, en este ejemplo, que r es aquí 'yo me ocupo del coche', contenido que no está expreso en el texto, en el cual aparece precisamente la afirmación contraria que corresponde al oyente, pero que el hablante incluye en su propia enunciación. Este ejemplo recibiría, además, una interpretación polifónica en el sentido de Ducrot (v. *op. cit.*, pp. 44-46) ya que el contenido de P y Q se refiere a lo dicho por el oyente y no al oyente mismo; por tanto, el acto de aserción hay que atribuírselo al oyente, no al hablante, que es como decir que el hablante presentaría su propia enunciación como si fuera del oyente, no suya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alcina, J., y Blecua, J. M., (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Anscombe, J.-C., y Ducrot, O., (1983): *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- Bello, A., (1988), *Gramática de la lengua castellana. (Destinada al uso de los americanos)* [1847], Madrid, Arco Libros.

- DRAE, (1992) = Real Academia Española, (1992).
- Ducrot, O., (1984): *Le dire et le dit*, Paris, Minuit.
- Ducrot, O., *et al.*, (1980): *Les mots du discours*, Paris, Minuit.
- Esgueva, M., y Cantarero, M., (1981): *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, C.S.I.C.
- Fuentes Rodríguez, C., (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- Mederos Martín, H., (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife, Publicaciones Científicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Real Academia Española, (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.